

Expediente: 204/21
Carátula: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES C/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/04/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LAZARTE, WALTER RAMON-DEMANDADO
900000000000 - EMPRESA EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO
20323484350 - CARRIZO, PATRICIA DE LOS ANGELES-ACTOR
30716271648831 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIª NOM., -DEFENSOR DE MENORES
27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO
20239301127 - EMPRESA DEL MILAGRO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 204/21



H20703672276

JUICIO: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES c/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 204/21

Concepción, 08 de abril de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por la Defensoría de la Niñez, Adolescencia y Capacidad Resringida de la IIa. Nominación de este Centro Judicial en su presentación de fecha 08/04/2024. Téngase presente la intervención en el presente proceso por el niño Godoy William Yoel, DNI N° 56.736.596.
RDB

Actuación firmada en fecha 08/04/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.